MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Obligado, 11 de Julio de 2023.-

Señor/es OFERENTES
NUTRIPAN
RUC 567.339-9
Representante: GABRIELA VALLEJOS RUIZ
Dirección de correo electrónico: nutripan.vallejos@gmail.com

Ref. ***ADJUDICACION LPN Nº 001/2023 "SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR COCINANDO EN LAS ESCUELAS 2023/2024". ID 422.788.-***

Por medio de la presente cumplo en notificarle que dentro del proceso licitatorio bajo la modalidad de Contratación Directa de referencia se ha dictado la Resolución **IM Nº 219/2023** de fecha 30/06/2023, **POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 001/2023 para PROVISIÓN DE ALMURZO ESCOLAR COCINANDO EN LAS ESCUELAS 2023/2024 ID 422.788 CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO A LA EMPRESA UNIPERSONAL NUTRIPAN de la señora GABRIELA VALLEJOS RUC 567339-9 POR UN MONTO MAXIMO DE GS. 1.0146.552.000;** que en su **Art. 1º) ADJUDICAR** el **LLAMADO A LICITACIÓN POR LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 001/2023 para PROVISIÓN DE ALMURZO ESCOLAR COCINANDO 2023/2024 ID 422.788 CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO A LA EMPRESA UNIPERSONAL NUTRIPAN de la señora GABRIELA VALLEJOS RUC 567339-9 POR UN MONTO MAXIMO DE GS. 1.146.552.000, a un precio por ración de Gs. 8.600 para un mínimo de 66.660 raciones y un máximo de 133.320 raciones** de acuerdo a los ítems cotizados por el oferente, conforme a las documentaciones pronunciados en el Dictamen del Comité de Evaluación.- Para el Ejercicio 2023 corresponde 33.330 raciones mínimas y 66.660 raciones máximas, y para el Ejercicio 2024 corresponde 33.330 raciones mínimas y 66.660; de acuerdo a los ítems cotizados por el oferente, conforme a las documentaciones pronunciados en el Dictamen del Comité de Evaluación de acuerdo a los ítems cotizados por el oferente, conforme a las documentaciones pronunciados en el Dictamen del Comité de Evaluación.-Para cualquier consulta favor constituirse en la Municipalidad de Obligado en horario de oficina o comunicarse a los teléfonos 0717 20026, o a nuestro correo electrónico melgarejolauravivianauoc2@gmail.com.-

Conforme y de acuerdo a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2020 se **ADJUNTA** a la presente CEDULA DE NOTIFICACIÓN copia íntegra de la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación del presente proceso licitatorio.-

Por la presente ha quedado usted debidamente notificado

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO UOC

LAURA MELGAREJO
Directora UOC